



Víctor Alfonso Montoya Calderón

Certificado CPPEPAC Autorizado

Nº de Cédula: 0980302773

E-mail: vmontoya@cppepac.com

Victor@vme4.com.ec

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
DAVOSI S.A.

Guayaquil, 11 de junio del 2014

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía DAVOSI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros:

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de DAVOSI S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de DAVOSI S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Victor Alfonso Moncayo Calero

Contador Público Autorizado
Mec 311 Turno Nocturno 802772
Ecuador - Guayaquil
Ecuador - Guayaquil

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
DAVOSI S.A.

Guayaquil, 11 de junio del 2014

5. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DAVOSI S.A. al 31 de diciembre del 2013, y los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales Contabilidad, vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Énfasis

7. Al 31 de diciembre del 2013, no fue posible auditar los resultados de las operaciones, debido a que todas las transacciones fueron reconocidas y registradas por el Accionista principal.
8. Al 31 de diciembre 2013, fue nuestra primera auditoría, al 31 de diciembre del 2012, no estaba obligada a presentar Estados Financieros auditados de acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
SC-RNAE-2 No. 806

DAVOSI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
 En Dólares de los Estados Unidos de América

	Notas	2013	2012
Activos			
Efectivo	5	2.540	983
Crédito tributario	8.2	-	729
Total activos corrientes		<u>2.540</u>	<u>1.712</u>
Propiedades y equipos	6	1.201.781	1.218.738
Activo biológico	7	259.446	259.446
Total activos no corrientes		<u>1.461.226</u>	<u>1.478.184</u>
Total activos		<u>1.463.766</u>	<u>1.479.896</u>
Pasivos			
Retenciones por pagar	8.3	-	779
Otras cuentas y gastos acumulados	9	-	3.036
Partes relacionadas	10	2.116	-
Total pasivos corrientes		<u>2.116</u>	<u>3.815</u>
Total pasivos		<u>2.116</u>	<u>3.815</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	800	800
Aporte para futura capitalización		485.570	500.000
Reserva legal		5.528	5.528
Resultados acumulados		969.753	969.753
Total patrimonio		<u>1.461.650</u>	<u>1.476.080</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.463.766</u>	<u>1.479.896</u>


 Manuel Antonio Aspíroz
 Representante legal


 Manuel Barreto Guevara
 Contador general

DAVOSI S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Año que terminó el 31 de diciembre del 2013 y 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América

	Notas	2013	2012
Ventas		-	72.917
Costos y gastos de producción	12	-	(43.390)
Depreciación		-	(25.543)
Utilidad en operaciones		-	3.984
Otros ingresos		-	-
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta unico		-	3.984
Participación de utilidades	9	-	(598)
Utilidad antes de impuesto a la renta		-	3.387
Impuesto a la renta unico	8.4	-	(779)
Utilidad integral neta		-	2.608


Manuel Antonio Aspiazu
Representante legal


Manuel Barrera Garcia
Contador general

DAVOSI S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de diciembre del 2013 y 2012
En Dolares de los Estados Unidos de América

	Resultados acumulados				
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reservas legales	Adopción por primera vez de NIIF	Utilidades de años anteriores
Saldos al 1 de enero del 2012	800	500.000	5.528	913.976	53.169
Adicionales					2.608
Utilidad integral neta	800	500.000	5.528	913.976	55.777
Saldos al 31 de diciembre del 2012		(14.430)			-
Adicionales					
Utilidad integral neta					
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	485.570	5.528	913.976	58.777
					1.461.650


Manuel Antonio Aspizua
 Representante legal


Monica Beatriz Garcia
 Contador General

DAVOSI S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año que terminó el 31 de diciembre del 2013 y 2012

En Dólares de los Estados Unidos de América

	Notas	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes por la venta de banano		729	74.476
Pagado a proveedores de bienes y servicios		1.337	(48.432)
Pagado a empleados		(2.439)	(481)
Participación de utilidades	9	(598)	(794)
Impuesto a las ganancias	8.5	-	(1.080)
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		(970)	23.689
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Venta de equipos		16.957	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		16.957	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes en efectivo de los accionistas			500.000
Pago de préstamos a largo plazo		(14.430)	(525.506)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(14.430.00)	(25.506)
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		1.557	(1.817)
Efectivo al inicio del año		983	2.800
Efectivo al final del año		2.540	983
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad neta		-	2.608
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, equipos y muebles	6	-	25.543
Participación de trabajadores		-	598
Impuesto a la renta		-	779
		-	29.527
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar clientes		729	1.281
Otros activos		-	277
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		-	(7.796)
Otras cuentas por pagar		(1.107)	2.274
Otros pasivos		(598)	(1.874)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(970)	23.689


Manuel Antonio Aguirre
Representante legal


Manuel Basero Garcia
Contador General

DAVOSI S.A.

ESTADOS FINANCIERO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Contenido:

	Páginas
- Estado de situación financiera comparativo	1
- Estado de resultado integral comparativo	2
- Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas comparativo	3
- Estado de flujos de efectivo comparativo	4
- Notas a los estados financieros	5-15

Abreviaturas usadas:

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólar estadounidense
La compañía	DAVOSI S.A.

INDICE

Notas	Pág
1 Información general	6
2 Bases de presentación	6
3 Políticas adoptadas para la preparación de los EEFF	7
4 Adopción por primera vez	11
5 Efectivo	12
6 Propiedades y equipos	12
7 Activo biológico	12
8 Impuestos corrientes	12
9 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	14
10 Saldos con partes relacionadas	14
11 Capital social	15
12 Costos y gastos de producción	15
13 Aprobación de los Estados Financieros	15
14 Evento subsecuente	15

1. Información General

DAVOSI S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 17 de Julio del 2008, mediante Resolución No.4496 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Septiembre del 2008.

Sus operaciones consisten principalmente en la producción, distribución, intermediación y comercialización de productos agrícolas, para lo cual cuenta con 199 hectáreas de terreno para la producción y comercialización de banano, 100% en desarrollo. La hacienda bananera se encuentra ubicada en el km 2.5 de la vía de Primer Orden Isla de Bejucal – Vinces, Provincia de Los Rios.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 128589, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992532939001.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

- 2.1. **Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.
- 2.2. **Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. **Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.
- 2.4. **Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

- 2.5. **Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. **Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3. Clientes y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento y medición.- Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las instalaciones, equipos y muebles poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación.- La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Infraestructura	20 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5 Activo biológico.- Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIIF para las PYMES. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

3.6. Beneficios a empleados

3.6.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal cuando los empleados han cumplido más de 25 años continuos o discontinuos, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que tienen las empresas ecuatorianas.

3.6.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.6.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.8. Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega del banano en el puerto de exportación o cuando el cliente recoge el banano en las instalaciones de la Compañía.

3.9. Costos y Gastos.- Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.10. Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

4. Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía estaba obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2012, siendo su período de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010, emitida por la Superintendencia de Compañías, se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir una de las siguientes condiciones:

- Monto de activos de hasta cuatro millones de dólares (4.000.000,00);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares (5.000.000,00); y,
- Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Por último, mediante Resolución SC.ICL. CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, se determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

5. Efectivo

Un detalle del efectivo, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	2.540	983
	<u>2.540</u>	<u>983</u>

La cuenta bancos, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

6. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

	Terrenos	Infraes- trutura	Maquinas y equipos	Vehículos	Total
Costo o costo atribuido:					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	695.121	461.920	57.490	42.500	1.257.031
Adiciones	-	21.637	3.905,86	-	25.543
Baja	-	-	-	(42.500)	(42.500)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>695.121</u>	<u>483.557</u>	<u>61.396</u>	<u>0</u>	<u>1.240.073</u>
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	-	(34.387)	(3.905,86)	-	(38.293)
Gasto depreciación del año	-	-	-	-	0
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>-</u>	<u>(34.387)</u>	<u>(3.906)</u>	<u>0</u>	<u>(38.293)</u>
Valor en libros neto:					
Al 31 de diciembre del 2012	<u>695.121</u>	<u>427.533</u>	<u>53.584</u>	<u>42.500</u>	<u>1.218.738</u>
Al 31 de diciembre del 2013	<u>695.121</u>	<u>449.170</u>	<u>57.490</u>	<u>0</u>	<u>1.201.781</u>

7. Activo biológico

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los Activos biológicos incluyen plantaciones de bananos en una extensión de 199 hectáreas en producción y pendiente de cultivar. La Norma vigente, establece que se deben registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección; la Compañía no ha podido determinar de manera confiable su valor razonable, por lo cual valoró los cultivos a su valor de mercado a la fecha del cierre de los estados financieros, según avalúo de un perito independiente. Este activo biológico no ha mostrado indicios de deterioro durante los dos años en presentación.

8. Impuestos corrientes

8.1 Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

8.2 Crédito tributario.- Al 31 de diciembre del 2012, los créditos tributarios, están compuestos por Las Retenciones de Impuesto a la Renta aplicadas por clientes, que se compensa con el impuesto a la renta causado por pagar al final del ejercicio, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria.

8.3 Retenciones por pagar.- Al 31 de diciembre del 2012, los impuestos por pagar corresponden a un porcentaje aplicado como retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, que se cancelará en el siguiente mes.

8.4 Impuesto a la renta

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% en el 2013 (23% en 2012). Dicha tasa se reduce al 12% en el 2013 (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Anticipo del impuesto a la renta.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es

calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano.- Según la “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado”, emitida en noviembre del 2011, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%) sobre el total de las ventas brutas; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior (2%) la misma que constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

El cálculo del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, que constituye el Impuesto a la Renta corriente, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Total ventas de banano	0	72.917
Porcentaje de impuesto único	<u>2%</u>	<u>2%</u>
Total retenciones de clientes	<u>0</u>	<u>1.458</u>

8.5 Otros asuntos tributarios

- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.
- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.

- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

9. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participación de utilidades	-	598
Aportes al IESS	-	314
Beneficios empleados corrientes	-	2.125
	<u>-</u>	<u>3.036</u>

La participación a trabajadores, de acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Los aportes a la seguridad social y los beneficios sociales, se liquidaron oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas legalmente.

Los aportes al IESS, corresponden al individual (9,35%), patronal (12.15%); y, fondo de reserva; y, los beneficios a empleados corrientes, incluyen bono por navidad (décimo tercero), bono escolar (décimo cuarto), y, vacaciones

10. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos con partes relacionadas corresponden a pagos realizados por el accionista, por cuenta de la Compañía, para cubrir ciertos gastos inmediatos para el giro normal del negocio. Estas transacciones no generan intereses ya que se liquidan en términos corrientes

11. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el capital social de la Compañía estaba constituido por \$ 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

12. Costos y gastos de producción

Un detalle de los costos y gastos de producción, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales y otras remuneraciones	-	2.920
Mantenimiento y reparaciones	-	13.087
Combustibles	-	4.008
Suministros y materiales	-	17.520
Transportes	-	4.925
IVA que se carga al gasto	-	930
	<u>-</u>	<u>43.390</u>

13. Aprobación de los Estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Socios de la Compañía con fecha 28 de marzo del 2014.

DAVOSI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América

14. Eventos subsecuentes

En enero del 2014, el Ministerio de Relaciones Labores, resolvió incrementar en 0,10% el aporte individual al IESS, para cubrir beneficios para discapacitados, por lo tanto a partir del 1 de marzo del 2014, el porcentaje de aporte individual al IESS es de 9,45%



Manuel Antonio Apiazu
Gerente General



Manuel Barrera García
Contador General